

BUTA-FENIL POLVO ORAL

ANTINFLAMATORIO ANTIPIRÉTICO Y

ANALGÉSICO

Polvo oral

Reg. SAGARPA Q-1069-054

FÓRMULA:

Cada sobre de 3 g contiene:

Fenilbutazona	2 g
Excipiente, c.b.p. 3 g.	

INDICACIONES:

En el tratamiento de la artritis que se manifiesta con dolor intenso y en las lesiones musculares que se presentan en los caballos sometidos a intenso trabajo (carreras, salto, charrería y polo).

BUTA-FENIL® POLVO ORAL está indicado para tratar artritis, lesiones del aparato locomotor y columna vertebral (parálisis por compresión de las terminaciones nerviosas, a nivel de los discos intervertebrales), también en golpes e inflamaciones que, por el dolor, alteran el comportamiento y el patrón de movimiento en el animal afectado.

BUTA-FENIL® POLVO ORAL puede ser usado para tratar laminitis aguda, espondilitis, osteoartritis, tendinitis, tendosinovitis aguda, capsulitis, bursitis y reumatismo, disminuyendo el dolor y la inflamación de los tejidos, así como la fiebre en infecciones virales.

ESPECIES:

Equinos y bovinos

DOSIS:

Equinos y bovinos: 1 sobre por cada 300 kg de peso al día.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

ADVERTENCIAS:

Aplicar por un periodo NO mayor a 5 días consecutivos.

No se administre este producto a caballos destinados al consumo humano.

Este producto es de uso exclusivo veterinario.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Consérvese en un lugar fresco y seco, alejado de la luz del sol.

Mantener a Temperaturas entre 15° y 30°C.

Su venta requiere receta médica.

Uso Veterinario.

Consulte al Médico Veterinario.

PRESENTACIÓN:

Caja con 50 sobres de 3 g c/u.